

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMBIL (JAÉN)

2022/2178 *Cesión gratuita de los bienes de tres parcelas situadas en la manzana III (Polígono Industrial "Los llanos" de Ochoa , calificados como bienes patrimoniales, propiedad del Ayuntamiento de Cambil, con destino a la construcción de un parque de Bomberos, a favor de la Excm. Diputación Provincial de Jaén.*

Edicto

Don Camilo Torres Cara Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cambil (Jaén).

Hace saber:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 51.f) del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, que por el Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 17 de mayo de 2022, por unanimidad de los once concejales que componen la corporación se acordó aprobar el expediente de cesión gratuita de los bienes inmuebles siguientes: Tres parcelas situadas en la manzana III (parcela I con una superficie registral de 399,27 metros cuadrados (Urbana 8) (Finca 9652, Tomo 732, Libro 103, Folio 43, Inscripción 1ª) referencia catastral 6909611VG4760N0001PJ

Parcela J con una superficie registral de 392,58 metros cuadrados Urbana 12 Finca 9656, Tomo 732, Libro 103, Folio 50, Inscripción referencia catastral 6909612VG4760N0001LJ.

Parcela H con una superficie registral de 415,43 metros cuadrados Urbana 11 Finca 9655, Tomo 732, Libro 103, Folio 49, Inscripción 1ª. Inscripción referencia catastral 909610VG4760N0001QJ del Polígono Industrial "Los llanos" de Ochoa , calificados como bienes patrimoniales, propiedad del Ayuntamiento de Cambil, con destino a la construcción de un parque de Bomberos, a favor de la Excm. Diputación Provincial de Jaén.

Se hace público por plazo de veinte días hábiles, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Cambil, 18 de mayo de 2022.- El Alcalde-Presidente, CAMILO TORRES CARA.